

Macri no quiere obstáculos para los despidos

El miércoles pasado sendos proyectos para frenar los despidos obtuvieron dictámenes favorables en comisiones de ambas cámaras legislativas. El presidente criticó las iniciativas y desde el oficialismo no descartan vetarlo; las centrales sindicales podrían convocar a un paro general si eso ocurre.

En la Cámara baja, las Comisiones de Presupuesto y Hacienda y la de Trabajo emitieron un [dictamen](#) basado en los proyectos de ley elaborados por Silvina Frana (FPV, Santa Fe), Jorge Barreto (FPV, Entre Ríos), Alberto Roberti (ex massista), Facundo Moyano, entre otros, y tomando en cuenta también las propuestas de Donda (Libres del Sur), Grana (FPV), Pitrola (FIT) y Bregman(FIT).

El texto acordado establece en su artículo 4 la prohibición de cesantías y desvinculaciones en todo el ámbito del Estado en todos los niveles. En el artículo siguiente prohíbe los despidos sin justa causa en el ámbito privado. La prohibición regiría desde el 1 de marzo de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017.

El artículo siguiente habilita al trabajador que hubiera sido víctima de despidos sin causa justa a accionar legalmente para su reincorporación o a convalidar el despido. Si éste finalmente se produjera, el artículo 13 impone el pago de doble indemnización y sanciones pecuniarias al empleador.

El proyecto también propone establecer que los despidos por razones de fuerza mayor sean precedidos por el procedimiento preventivo de crisis en los términos del artículo 98 de la ley 24.013.

En el Senado

En la Cámara alta también avanzó un proyecto en sentido similar, aunque de menor alcance.

La Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado tomó los proyectos de los senadores Lovera y otros (FPV), así como los de Guastavino, Pais (FPV) y Gimenez (Frente Renovador). Este [dictamen](#) plantea la declaración de la Emergencia Ocupacional por 180 días a partir de la publicación en el Boletín Oficial, disponiendo también la renovación automática de los contratos que vencieran durante el período de vigencia.

Negativa oficial y empresarial

El presidente de la Nación aprovechó el acto de reapertura de la empresa Cresta Roja, en la que algunos de los empleados recuperaron sus puestos de trabajo, para cuestionar duramente estos

proyectos. En su discurso, Macri retomó las fundamentaciones de la Flexibilidad Laboral, según la cual se creará más empleo cuanto menos trabas tengan los empresarios para contratar y despedir empleados.

El presidente aseguró que este tipo de leyes "ya fracasaron en el pasado". El mandatario dijo también que hay que generar trabajo "pero no con la vía de la arbitrariedad, de la imposición, con leyes que nos alejen del futuro que queremos". En el mismo sentido, agregó que no hay que repetir los errores: "Ya probamos en el 2002 con leyes que prohibían, eso no trajo más trabajo, destruyó el trabajo".

También se expresaron contra el proyecto la Unión Industrial Argentina (UIA) y el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires. El diputado Pablo Tonelli, del PRO, manifestó que el gobierno intentará consensuar con la oposición medidas para reducir el desempleo; no obstante, *dejó latente la posibilidad del veto presidencial* a la iniciativa como "último recurso".

Esta afirmación categórica de Macri, el PRO y sectores vinculados al empresariado no encuentra sustento histórico. Un [artículo](#) publicado en "chequeado.com" y firmado por Matías Di Santi y Ariel Riera pone de manifiesto que el empleo creció durante la vigencia de la norma aludida, la cual estuvo vigente entre 2002 y 2007, aunque en 2004 y 2005 se redujo el monto de la indemnización. Los periodistas muestran que durante la vigencia de ese régimen el empleo registrado creció un 60%, pasando de 3,5 millones de puestos de trabajo a 5,6 millones. La variación no puede vincularse sólo con la Emergencia Ocupacional, pero desacredita la aseveración de que su puesta en vigencia fuera perjudicial para la creación de empleo.

Advertencia Sindical

Con alrededor de 130.000 trabajadores despedidos desde la asunción del gobierno actual, el reclamo de una ley que ponga freno a la sangría laboral se convirtió en uno de los puntos de coincidencia de todas las centrales sindicales.

Representantes de las 3 CGTs y las 2 CTAs coincidieron en que un eventual veto presidencial desencadenaría una medida de fuerza masiva; Micheli, de CTA Autónoma, consideró que la protesta se podría concretar en Mayo.